

Expte. B-142-99 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Resolución  
Ref: Adherir a la realización de las "XI JORNADAS DE ARCHIVEROS  
DE LA ARGENTINA".-

**V I S T O :**

La necesidad de promover y dar apoyo a toda iniciativa  
que tenga como objetivo:

- La preservación del patrimonio histórico.  
- La recuperación de una manera sistemática  
y científica los documentos que testimonian la historia y la  
memoria de nuestro pueblo.

- La difusión de los lineamientos para la  
selección, ordenamiento y clasificación de documentación existen-  
te en los archivos administrativos e históricos, para que presten  
un servicio a la comunidad y sirvan de fuente para la investiga-  
ción.

- La capacitación archivista, necesaria para  
una mejor preservación, ordenamiento y recuperación de archivos  
públicos, administrativos, históricos, de entidades intermedias,  
escolares, audiovisuales.

- La discusión, que en materia de legisla-  
ción archivista, se torna de suma necesidad para la protección de  
nuestro patrimonio.

- La discusión en lo que respecta a selección  
y expurgo de material documental; y

**CONSIDERANDO:**

Que las "XI JORNADAS DE ARCHIVEROS DE LA ARGENTINA", es  
un evento que ha adquirido a través de los años una importancia  
relevante a nivel nacional, constituyéndose en un ámbito necesari-  
o para discusión de los temas fundamentales que hacen a la  
preservación de nuestro patrimonio documental.-

**POR LO EXPUESTO:**

El H. Concejo Deliberante en la **Décima Sesión Ordinaria**  
realizada el día 3 de Septiembre de 1999, aprobó por unanimidad la  
siguiente:

**R E S O L U C I O N :**

**ARTICULO 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino  
----- adhiere a la realización de las "XI JORNADAS DE  
ARCHIVEROS DE ARGENTINA " que se desarrollará en la ciudad de Mar  
del Plata los días 19, 20, y 21 de agosto de 1999, organizada  
por la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos  
Aires, a través del Archivo Histórico Provincial " Dr. Ricardo  
Levene ".-

**ARTICULO 2º.-** Se adjunta el Reglamento y Programa correspondiente  
----- al evento al que hacemos referencia precedentemen-  
te.-

**ARTICULO 3º.-** Enviar copia de la presente Resolución al Departam-  
----- ento Ejecutivo, a la Dirección de Museo y Archivo  
Histórico Municipal de Pergamino y al Archivo Histórico "Dr.  
Ricardo Levene".- Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, Septiembre 6 de 1999.-

**RESOLUCION N° 1082/99.-**

  
Juan J. Arcenato  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo A. Illia  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante